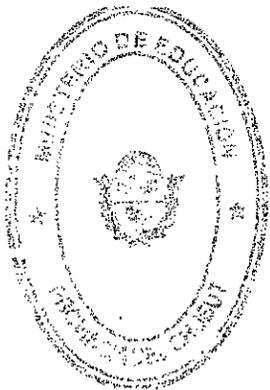




RAWSON, 19 AGO 2016



VISTO:

El Expediente N° 2464-ME-13; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 51, la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, solicita el Auspicio del curso "Nanotecnólogos por un día", organizado por la Fundación Argentina de Nanotecnología, el cual se lleva a cabo durante el ciclo lectivo 2016;

Que el mencionado curso está destinado a docentes y estudiantes de educación secundaria;

Que el mismo acredita una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 65, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avala el presente Auspicio;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución el curso: "Nanotecnólogos por un día", organizado por la Fundación Argentina de Nanotecnología, según detalle que



obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, a la Fundación Argentina de Nanotecnología sita en 25 de Mayo 1021, San Martín provincia de Buenos Aires (CP 1650), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

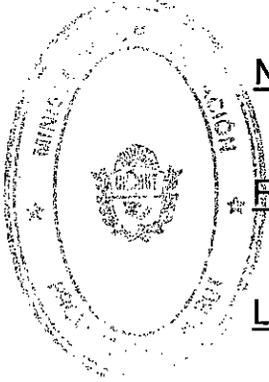
Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME - N° 256

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
EL ALASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I



Nombre de la capacitación: "Nanotecnólogos por un día".

Fecha de realización: ciclo lectivo 2016

Lugar de realización: provincia del Chubut

Destinatarios: docentes y estudiantes de educación secundaria.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Mench
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

256

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefe Dpto. Registro y Certificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación